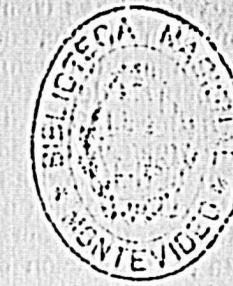


El Telefóno



Año VIII—Núm. 1,086

PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERTO LORRETTE, Director de la Sociedad Mutualista Publicitaria-Rue Guimardin, 61, París.

EL TELÉFONO

Mercedes, Mayo 19 de 1898

Procederes punibles

De tal puede calificarse la conducta que han observado algunos miembros de la Junta Electoral del vecino Departamento de Río Negro, de filiación colorada y pronunciado colectivismo.

El día 8 del corriente se reunieron en los salones de la Comisión Extraordinaria, como lo preceptúa el artículo 8º, de la ley de Registro Cívico, los Srs. don Francisco Haedo Suárez, don Juan Stuhary, don José R. Feo, don P. J. Lynch, don Plácido Escriván, don Jorge Haedo, don Roberto Mendoza, y el doctor don Manuel E. Tiscornia.

Estaban presentes los tres titulares y los tres suplentes nacionistas y un titular y un suplente colorados, y se encontraba en la población el señor don Juan Sarlangue, titular también de filiación colorada, quien mandó aviso de no poder concurrir por hallarse indisposto, y a quien media hora antes se le había visto paseando por las calles.

Hallándose presentes los tres titulares nacionistas y un titular y un suplente colorados, debió la Junta declararse constituida y proceder en seguida a cumplir su cometido; pero cuando de esto se trató, el letrado señor Tiscornia manifestó, q. si bien la ley establecía que la Junta podía funcionar con la concurrencia de cinco miembros, no establecía que ella pudiera constituirse con igual número, que para hacerlo necesitaba siete, que era el número de su composición; —participó de esta opinión su colega el señor Mendoza.

Destruido el pobre solísma del señor letrado por los argumentos que expusieron los demás ciudadanos, concluyó por espresar, que si los presentes insistían en constituir la Junta, él presentaría su renuncia para que no hubiera número.

Evidenciado así el obstrucionismo puesto en juego por el elemento colectivista, que quiere por todos los medios impedir que la lucha electoral tenga pronunciado carácter de legalidad, como lo desean los poderes públicos y los ciudadanos honestos, que pugnan por alcanzar la estabilidad del País y hacer que renazca la confianza pública, que aun duda del porvenir, por las tendencias manifiestas de estos perniciosos elementos, que todavía se agitan con propósitos inconfesables de reacciones posibles a los régimen pasados.

Postergada la constitución de la Junta por los motivos expresados, fué nuevamente convocada por el P. E. para el siguiente domingo, dando idéntico resultado. En vista de tan inusitado e irregular proceder, los miembros nacionistas protestaron y se dirigieron al señor Ministro de Gobierno, dando cuenta de lo que ocurría con los miembros de la Junta Electoral de filiación colorada, quien ordenó telegráficamente que el jueves 19 se reunirán, sin perjuicio de hacerse efectivas por quien corresponda, las penas en que hubieran incurrido los ciudadanos remisos o negligentes.

Los hechos denunciados son graves; la transgredión de la ley ha sido hecha conscientemente; así es que, los magistrados y funcionarios encargados de su cumplimiento, deben ser inexorables con los que la escarnecen y la burlan, porque desprecian la sanción moral y no creen que la efectividad de las penas alcance porque pertenezcan a la colectividad que impera en el Gobierno.

La rectitud y la energía con que proclaman los magistrados en estos casos, serán las balas únicas capaces de extinguir las viciosas prácticas de las vergonzosas situaciones pasadas, cuyas secuelas aun las palpamos.

LA FUTURA FERIA

Nos permitimos llamar la atención de los señores estancieros y agricultores sobre el hecho positivo de que el 21

de Setiembre próximo se celebrará una feria en el Departamento, organizada y prestigiada por algunos vecinos de la 10.ª sección con el concurso de los demás señores que quieren adherirse a la realización del pensamiento.

El mercado que se va a abrir para la venta de animales y productos agrícolas, ó exposición de ellos para los que así lo deseen, tendrá lugar en la Asociación de Vera, lugar bien situado para la concurrencia de las personas que deseen asistir a aquel acto y para la conducción de animales.

Garantía de las ventajas que ofrece esta clase de fiestas rurales y de su practicabilidad, es la feria que no ha mucho se efectuó en el Establecimiento de don Antenor Sánchez y del satisfactorio resultado que se obtuvo.

Ese mismo hecho es el que movió a algunos vecinos a congregarse y a proyectar la feria de que nos ocupamos, a cuya idea ya se ha dado forma y para su acabada realización se ha constituido una Comisión compuesta de los señores Braulio Varea, Antenor Sánchez, Rómulo Chopitea, Alejo Honnig y el que esto suscribe, secundada eficazmente por el generoso ofrecimiento de D. Juan A. Chopitea que pone a disposición de la indicada el local para la feria, los materiales necesarios para las instalaciones de animales, enramadas, y palenques necesarios.

Si bien es cierto que la feria es local, —pues por sus modestos elementos no sería propio que tomase otra designación de más alcance,—está resuelto, y ese efecto se proporcionará comodidades, que se admitan todos los animales de las demás secciones del Departamento que se deseé presentar, hallándose en el mismo caso los animales con procedencia de cualquiera otro punto de la República.

No puede existir duda que esta feria es un paso de progreso para nuestra campaña, y es a la vez un medio de inmediata colocación para nuestros productos, ya por venta, ya por cambio por otros de que se carezca y allí se presenten.

Por otra parte estos actos colectivos tienen la ventaja de prestar las ideas de asociación, sin cuyo imperio no pararon del rol de ideales muchas mejoras urgentemente reclamadas por los intereses rurales.

La población de campaña, sobre todo, es necesario que principie a trabajar activamente por servir sus legítimos intereses dejando de ser menor de edad, y tratando de obtenerlo que las autoridades políticas y municipales no le han dado ni le podrán dar mientras el pueblo no tome real y positiva participación en la creación de aquellas.

Nosotros por nuestra parte tenemos la vista hacia el pasado, recorremos el Departamento de uno á otro extremo, —hacemos para esto abstracción del resto de la República,—en busca de hechos que nos demuestren si podemos estar equivocados ó si existen algunas pruebas de que las autoridades han podido ser alguna vez un factor de progresos reales ó al menos un auxiliar decidido de esa fuerza que transforma al mundo y se la llama el trabajo; y solo encontramos hechos que patentizan que nada de esto ha existido, y que lo que es una realidad es que la campaña está angustiada y empobrecida y no se ve nadie que con amor la dé la mano, la conforte y auxilie en su prolongada lucha para no morir de hambre.

Para mejorar tan mal destino es necesario que se afirme la unión de los rurales, nacionales y extranjeros, y que en actos agenos á toda pasión política dediquen sus esfuerzos en pró de sus más vitales intereses, y no queda duda que esa unión traerá aparejada ventajosos resultados.

Nosotros uniendo nuestras actividades vamos ahora á realizar una modesta feria, talvez este ejemplo se imite con beneficio en otros centros del Departamento y mañana vendrán esos esfuerzos de asociación á dar por resultado la compostura de un paso que entorpece el tránsito y encarece los fletes, la de una vía pública, el establecimiento de algún cementerio rural tan urgentemente reclamado por la clase rural la juna de los centros urbanos ó la implantación de tantas otras mejoras que están esperando un esfuerzo, pues no son un imposible, para surgir con sus beneficios en hecho realizado.

Como sobre este punto hemos de volver á hacer otras consideraciones,

dejamos para esa oportunidad ampliar lo dicho, pues hoy solo tenemos por principal objeto prevenir á las personas que se decidan a concursar a la feria que con ese acto pueden salvar sus intereses particulares y á la vez los generales, que los beneficiarán también.

M. B. BERRO.

Del señor Beltramo

Señor Director de EL TELÉFONO.

Ruego á Ud. se sirva hacer público las siguientes líneas, que levantan los justos cargos que se me hacen en el último número de *El Departamento*.

Suyo alegítimo

F. Beltramo.

Las reiteradas publicaciones del periódico local *El Departamento*, por las que se ha divulgado la información falsa y maliciosa de que durante el tiempo en que estuve á cargo de la Tesorería D. I. Primaria se cometían abusos y se hacían manejos ilícitos con los fondos escolares, me pone en el caso de hacer públicas algunas explicaciones.

Empezare declarando que es falsa, desacertada y malevolente la afirmación de aquél periódico, cuando asegura que los presupuestos se pagaban exclusivamente en Certificados y nunca en metálico.

Cada vez que la Tesorería de I. Primaria ha efectuado el pago á los maestros con Certificados, y sin más metálico que el de las fracciones, lo ha hecho porque así correspondía y no era posible hacerlo de otro modo, dada la especie en que hacían sus remesas la Tesorería General y el monto del efectivo que ingresaba en la caja.

Caundo este último lo ha permitido, el presupuesto ha sido pago en metálico, parcialmente ó en su integridad.

Diganos el señor articulista de *El Departamento*, cómo hubiera procedido él en el lugar del Tesorero para tener la satisfacción y realizar la hazaña de abonar á los maestros y demás empleados de la oficina, con un 50 por ciento en metálico y resto en Certificados, en el caso siguiente, que se ha presentado repetidas veces en el año ppd.

El presupuesto á pagarse ascendía a 1800 ó 1900 pesos y para responder á esa suma contaba la oficina con 300 de pesos oro aproximadamente, como producto del impuesto de Abasto; el resto lo remitía la Tesorería General en certificados.

Tengase además en cuenta que se abonaban en metálico las siguientes partidas del presupuesto: 25 pesos por gastos de la Comisión, 30 por gastos de locomoción del Inspector, 44 ó 45 por 3 por ciento de Monte Pío, y véase luego si es posible con el remanente metálico abonar á los maestros y propietarios el 50 por ciento de sus haberes.

Nada más tendríamos que decir para justificar el hecho de haber abonado algunos presupuestos, en casi su totalidad, con certificados de tesorería; pero se nos ocurre preguntar:

¿Por qué *El Departamento*, ya que dice ó simula estar también informado al respecto, no declara que el hecho de haber abonado la Tesorería los dos ó tres últimos presupuestos con un 40 ó 50 % en metálico tiene sencillísima explicación en la circunstancia de que en estos meses ingresa á la caja los fondos procedentes de la recaudación del Impuesto deportante de perros, que ascienden á 1500 ó 2000 pesos oro?

¿Por qué no dice tampoco que el producto líquido del impuesto de Abasto que durante todo el tiempo que duró la última revolución, y aun después, fue aproximativamente de 300 pesos, excede hoy de 700, ó sea mucho más del doble?

Debemos advertir de paso, que entre las causas de ese notable aumento figura el hecho de que los gastos y sueldos de la recaudación que antes se dedicaban del producto del impuesto, se pagan hoy con el de las rentas generales, de modo que desde el mes de Enero y Febrero último entra en la caja de la Tesorería de I. Prim. el producto íntegro ó bruto del impuesto, sin experimentar ninguna deducción.

No estaría demás agregar también que el Sr. Leonard se recibió de la caja de la Tesorería con una existencia de 800 \$ metálico.

¿Cómo es que sabiéndolo, como es de suponer lo sepa el escritor de *El De-*

partamento, no ha tenido en cuenta que los últimos dos ó tres presupuestos abonados habían experimentado la reducción que importan los sueldos del Sr. Inspector, indebidamente retenidos por la Tesorería á cargo del Sr. Leonard, más los gastos de locomoción, que es de suponer no figuran en el presupuesto de Febrero y Marzo último?

Estas reducciones, aunque insignificantes en sí mismas, son relativamente crecidas dada la suma total del presupuesto.

Todas esas circunstancias ha debido tenerlas presente *El Departamento* antes de lanzarse á formular cargos y ofensas contra funcionarios y empleados que nunca han dado motivos para que se dude de su honorabilidad y rectitud.

La escrupulosidad con que se han dejado los fondos escolares durante todo el tiempo en que ha estado á mi cargo la Tesorería de I. Primaria sólo la pone en duda *El Departamento*, obviando y tenaz como se muestra en personalizarse con el Sr. Pérez y ansioso por desahogarse de la desazón y el disgusto que le ha causado la reposición del mismo en su cargo de Inspector Departamental, acto justiciero que satisface los anhelos de la población sensata y desapasionada, tanto como contraria los insanos sentimientos de venganza personal de que *El Departamento* se ha hecho fiel intérprete.

El personal docente de las escuelas públicas, en sus relaciones con la Tesorería Departamental, no ha tenido nunca el menor motivo de queja por los abusos e irregularidades que me atribuye ó atribuyen al señor Pérez, el citado periódico. Y ni la Tesorería General de I. Primaria, ni la Contaduría del ramo han negado jamás su completa aprobación á los actos y procederes de la repartición á mi cargo.

Ocurra el articulista de *El Departamento*, si se resuelve á proceder en este asunto con rectitud y sinceridad, á los archivos de la Tesorería Departamental, y se convencerá de que los manejos abusivos con que ha intentado mancillar la reputación ajena no son compatibles con la exactitud y minuciosidad que revelan los antecedentes que en aquella reparación deben obrar.

Por ese medio podrá cerciorarse de que el pago de los presupuestos se hace en su mayor parte en el mismo día en que se retira del Correo el saldo remitido por la Tesorería General, y que los comprobantes se envían á Montevideo generalmente dentro de los 10 ó 12 días siguientes, hechos que pueden acreditarse por las fechas de los comprobantes, notas de remisión y acuse de recibo de la Contaduría General.

Lo que predece es cuanto por el momento ha creído del caso manifestar en contestación á los insidiosos ataques de *El Departamento*.

Mercedes, Mayo 15 de 1898.

F. BELTRAMO

TELEGRAMAS DE EUROPA

ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS

MADRID, 16.—Según comunicaciones del gobernador Macías, de Puerto Rico, es falso que en el bombardeo de San Juan los norteamericanos redujeran á silencio ninguno de los fuertes de dicha plaza. Según ese mismo telegrama, la población ha sufrido muy poco y la guarnición sólo tuvo dieciocho bajas.

MADRID, 16.—Telegrafian de Saint Pierre, que tres grandes cruceros españoles han sido avistados hoy en las aguas de la Martinica.

Los despachos recibidos agregan que se supone que eran los cruceros acorazados «Cardenal Cisneros», «Catalina» y «Princesa de Asturias» de 7000 toneladas de desplazamiento y 45.000 caballos de fuerza que últimamente se hallaban en Cádiz.

MADRID, 16.—Un despacho de la Habana del General Blanco anuncia que las tropas han derrotado en Cobajabos á una partida de rebeldes, haciendo 22 muertos y muchos heridos.

El gobernador general de Cuba agrega que las sumisiones continúan. Durante la semana pasada se han presentado á indultos más de cien individuos, entre los cuales varios cabecillas.

TIENDA NUEVA

CALLE COLÓN 154 (AL LADO DEL CASINO)

Participó mi numerosa clientela y al público en general, que acabo de llegar de la capital con un explotado surtido de

TIENDA, MEROERIA Y ROPERIA propia para la estación, de invierno el cual, posee variedad y lujo gusto asombró por la modicidad de los precios, crea que llamará la atención

EXCEPCIONAL SURTIDO

en capas y cuellos de piel para señoras y señores, desde el precio de 24 reales hasta el de 20 pesos.

PERFUMERIA

En este ramo poseemos artículos de las más acreditadas inglesas y francesas.

BAZAR

En objetos de fantasía para regalos la TIENDA NUEVA es la casa que ofrece más novedades, teniendo de estos artículos una gran exposición que ofrecemos a precios equitativos.

Nota.—Esta casa para facilitar y aumentar la venta de las máquinas de coser, desde hoy, de acuerdo con el fabricante, las venderá como siempre garantizadas de las mejores y pagar por menudeo, así es que ya lo sabe acudir pobres y ricos á la TIENDA NUEVA donde podrán hacerse de una buena máquina y pagar casi sin sentir.

EFECTO GUARANTEO.

MADRID, 16.—Causa impresión la noticia de que se prolongará la solución de la crisis ministerial porque el señor Sagasta no ha podido aún reunir los elementos necesarios para reorganizar hoy el Gabinete, como se esperaba.

Es público y notorio que el señor don Pedro Soumestre se dirigió, como presidente de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, al señor Inspector Nacional pidiendo fuera reconsiderada la resolución de la Dirección General reponiendo en su cargo de Inspector de Escuelas del Departamento, al señor don Apolinario Pérez, por conceptuaria vejatoria para la dignidad de la Comisión Departamental de que formaba parte.

Se asegura, además, que, no obstante la desaprobación del proceder del señor Soumestre, por parte de la Comisión Departamental, al dirigir de motu proprio el expresado telegrama, se acordó en sesión celebrada por ésta el 11 del corriente, esperar la resolución de la Dirección General que en el recayerá, hasta el lunes, y dar posesión del cargo al señor Pérez, si no viniera orden en contrario.

Pero habiendo recibido el señor Soumestre como única contestación á su telegrama la orden de cumplir de inmediato la resolución superior, que dispone la reposición del señor Pérez, en su cargo de Inspector Departamental, contraria por completo á sus interesadas pretensiones, ha buscado el medio de burlar el mandato de la Dirección General y lo ha encontrado en la renuncia que acaba de presentar. A la Comisión E. Administrativa de que él también forma parte, á fin de impedir que la Comisión Departamental pueda reunirse para cumplir las disposiciones superiores en la forma acordada en su última sesión.

Parece mentira que por satisfacer exageradas pretensiones de amor propio, una persona que

vención del señor Soumestre en los asuntos escolares como presidente de la Comisión de Instrucción Primaria, chocó con sus atribuciones de gerente de la Sucursal del Banco de la República establecida en esta Ciudad, y no creemos que esa dualidad de facultades pueda redundar en beneficio ni de la instrucción pública ni de la institución bancaria que representa.

Esa centralización de cargos, ha sido el efecto pernicioso de los gobiernos de fuerza que han imperado en la República, y han consentido más de una vez que esas personalidades que se creen influyentes en la política, no tengan reparo para desconocer los principios de la legalidad y de la justicia, cuando ellos no favorecen sus miras particulares.

Verdaderamente: esta es la política del colectivismo, que nos avanza y nos guía actualmente por un gobierno de honradez administrativa, se defiende desesperadamente en sus últimas trincheras.

Para ellos pasaron los tiempos de bonanza y hoy no queda más que los resultados adquiridos en aquellos felices tiempos.

INFORMACIONES

El señor Vice Cónsul francés

Se nos ha asegurado que el señor Vice Cónsul francés en esta localidad, señor Pedro M. Leonard, que hace unos días renunció al cargo de vocal de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, concurred no obstante su dimisión, a la sesión celebrada por dicha corporación el día sábado 14 del corriente, absolvió objeto de acompañar al señor presidente de la Comisión, don Pedro Soumestre en sus tentativas y ridiculizó las pretensiones de contrarrestar el cumplimiento de la disposición superior, por la cual se ordena la reposición inmediata del señor Pérez, en su cargo de Inspector de Escuelas del Departamento.

Se afirma también, que la conducta del señor Leonard, mereció la censura de los señores miembros de la Comisión, pues no les pareció correcto su proceder, máxime cuando la presencia del señor Leonard en dicha sesión, solo respondió interesadamente a la causa de su íntimo amigo el señor Soumestre, a quien el señor Leonard defendió en la discusión con inusitado y grandísimo apasionamiento.

Respetamos la amistad que pudo haber entre el señor Leonard con el señor Soumestre, pero creemos también, que es condición necesaria de todo hombre que se estima, no traicionar su conciencia, por más grande y poderoso que sea el vínculo de amistad y el compañerismo que ligue a otro, principalmente cuando se habla en nombre de la justicia y de los deberes que impone el desempeño de un cargo público.

La actitud asumida por el señor Leonard en el seno de la Comisión Departamental, en su última sesión, compromece de una manera demasiado visible su seriedad, tanto más cuanto que su calidad de representante de una nación extranjera, le impone deberes y obligaciones que no son compatibles con su participación en cuestiones políticas, las reconocen por único fundamento oídos personalistas y lastimado amor propio, efectos de las pasiones egoistas de los hombres, excusas hoy por la intriga en la lucha ardiente de los partidos.

Nuevos socios

Durante los últimos días, han ingresado como socios al Club Coronel Juan María Braga los corregionalistas siguientes: Don Mariano B. Berro, Francisco Melé, Braulio Varga, Juan Prunell, Francisco Chilie, Juan Prunell, Juan Barrandegui, Francisco Prunell, Marcelino Lara, José V. Solari y otros.

Nuevo redactor

Dentro de muy pocas días llegará de la Capital la persona designada para asumir la dirección y redacción de nuestro periódico.

De antemano podemos asegurar que es un corregionalista competente y práctico en las lides del periodismo.

Bufete Doll

Ausentose ayer para su establecimiento de campo sito en el Perdido, el joven amigo y corregionalista cuyo nombre sirve de epígrafe a estas líneas. Feliz viaje.

Alberto de los Santos

El estimado amigo, con cuyo nombre ruborizan estas líneas, salieron por carreteras recibidas de la capital, que se halla gravemente enfermo.

El paciente es hermano de nuestro estimado amigo don Donald MacEntyre, y su carácter franco y amable habráse captado, muchas simpatías durante el tiempo que permaneció en esta ciudad.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

Sociales

Hoy ausentose para su establecimiento de campo sito en Perico Plaza, nro.

este ilustrado colaborador don María B. Berro.

Deseámosle un feliz viaje.

De Montevideo llegó ayer la señora Elvira D. Fleurquin acompañada de su señorito don Martín E. Fleurquin.

Regresó de la ciudad de Buenos Ayres, donde hacia días encontrábase por via de paseo, el señor don Salvador Ferrier.

De Montevideo llegó ayer el señor don Manuel López, quien tiene un espléndido surtido para la casa de comedor del señor don Luis S. Mourino.

De la misma ciudad regresó el comerciante de esta plaza don José Llaguno, con un gran surtido para su casa comercial.

El maestro embarcó con destino a la ciudad del Salto el ingeniero militar don Doroteo Enciso, después de haber cumplido en este Departamento la misión que le fué encomendada por el Gobierno.

Embarcándose ayer con destino a Montevideo y en viaje de recreo el señor José y Ángel Solaro y la señora Manuela P. de Solaro acompañada de sus apreciables hijas.

Ante la misma Comisión y con igual motivo se presentó don Anacleto Cáchis, solicitando un terreno ubicado en la calle Uruguay extremo Sur.

La Comisión Extraordinaria ha ordenado se hagan las publicaciones de estilo y que pasen las solicitudes a informe del Teniente Alcalde respectivo.

Ante la misma Comisión y con igual motivo se presentó don Anacleto Cáchis, solicitando un terreno ubicado en la calle Uruguay extremo Sur.

Por nuestra parte, como partidarios decididos de la noble y valiente España, agradecemos sinceramente las muestras de simpatía del amigo ausente.

Solicitando terrenos

Don Carmelo Moreno, se ha presentado ante la Comisión E. Administrativa solicitando se le conceda un terreno del mismo comandante Muñoz, Villa y mayor Iribar.

Dice que el teniente Coronel Santiago Vazquez, reemplazará al Coronel Gaudencio en la Inspección del regimiento.

Remitió a todos los Departamentos las listas ejemplares del Registro Civil, para la inscripción que empezaría en toda la República el 5 de Junio próximo.

Rivera 17—Anoché varios vecinos de Santa Ana do Libramento, solicitaron de la Jefatura permiso para hacer una manifestación pública a Rafael Cabeda, negándoseles el permiso solicitado.

—Como cién personas acercáronse a la linea con banda de música y cohetes dando vivas a Cabeda y mueres al paro, de este país daban vivas al coronel Escobar, amenazando que el 22 se vengarían.

MONTEVIDEO, 18.—(5 p. m.)—Ayer se recibió el rumor de que general Vazquez será nombrado jefe de Estado Mayor.

—Constituyose el ministerio Español.—Nombrándose ministro de marina al comandante Auñón, de relaciones al señor Castillo, de Ultramar, Gamazo; los otros ministros quedan.

—De la guerra nada importa.

—Bolsa muy floja.

—Parte hoy para el Salto, Paysandú e Independencia el juez de Instrucción militar.

—Trigo 4.50—Maiz 1.60—Oro 258.

La EMULSION DE SCOTT ha merecido el favor del público y de la facultad médica que la prefiere a cualquier otra preparación similar. Pídase de la Scott, ejasla la e' Scott.

S. SCOTT BOWNE, NUEVA YORK.

Muy Srs. Mios.—La EMULSION DE SCOTT, que es ya muy conocida del público por sus buenos efectos, la propia y bastante frecuencia a mis enfermos, dándome satisfactorios resultados sobre todo en los estados anémicos y afecciones de los órganos respiratorios, por lo que la considero como un buen tonico reconstructor.

Saludo a Uds. atentamente,
Dr. J. Ruiz Muñoz.
Montevideo, Agosto 22 de 1891.

Carga que trajo el "Montevideo" pa-

rales Luis S. Mourino, 51 ballos mercade-
rias para A. José Llaguno 16 ballos los alme-
dias; para M. Etcheverri 8 ballos zapate-
ria; para A. Badola 2 cjs, cigarros; pa-
ra Carlos Pittamiglio 1 cjs, con un plao;
para Julio Compte y C. 1 cjs, amperometro;
para Manuel D. Moreira 6 baliles.

Servicio telegráfico

Especial para EL TELÉFONO

(De nuestro Corresponsal)

MONTEVIDEO, 17.—(4.20 p. m.)—El Gobierno aceptó la renuncia que presentó el General García del puesto de Jefe del Estado Mayor, sustituyéndole en el mismo el General Ramón J. Junqueira.

—Los ayudantes del Ministerio de la Guerra Coronel Ramón y Mayor Lucas Fernández renunciaron renunciaron tam-
bién al seguimiento Jefe de la Comandan-
tura de Marina Comandante Charles.

Dicen igualmente que renunciará el Jefe Político de Mitras Coronel Berga-

Los desgastes deberán hacerse en la noche de 8 p. m. a 4 a. m., y el vaciamiento se hará a una regular distancia de la ciudad, indicando el Inspector de Obras, señor Pedro Larrettchar, del cual nos ocupamos en nuestras denuncia-
ciones anterior, y que ha merecido la aprobación correspondiente.

Los desgastes deberán hacerse en la noche de 8 p. m. a 4 a. m., y el vaciamiento se hará a una regular distancia de la ciudad, indicando el Inspector de Obras, señor Pedro Larrettchar, del cual nos ocupamos en nuestras denuncia-
ciones anterior, y que ha merecido la aprobación correspondiente.

—De España una adalidase.

—Confirma telegramas anteriores.

—Llegó el coronel Escobar.

—Ceso el humor de las guardias.

—Resistió infundada la denuncia de q-
ue la casa del Coronel Saavedra se en-
contraba un depósito de armas y munici-
ones.

—Los Yankees bombardearon nuevamente a San Juan de Puerto Rico, y el Fuerza del Morro con sus acertados desplazos obligó a los acorazados Yankies a retirarse de los fuertes.

Tanajo

Fueron embajados ayer en el vapor "Labrador" con destino a Montevideo, 25 fardos carne asado, 21 fardos verdes y 4 piezas aceite, todo ello producido en el establecimiento Saladeril y Mercedes que tienen establecido en esta Ciudad los señores Nevel y Escalada.

—Cedrán serán regalegos los ex-
miembros del Banco de la República Srs. Echegaray, Cuartero y Pons.

—De España una adalidase.

—Confirma telegramas anteriores.

—Llegó el coronel Escobar.

—Ceso el humor de las guardias.

—Hacemos votos por su pronta mejoría.

Sociales

Hoy ausentose para su establecimiento de campo sito en Perico Plaza, nro.

Hacia instantáneo que la Sociedad Española ya realizando las diligencias necesarias para conseguir la escrituración de estos tres solares, y homologado su objeto, creámonos que dentro de poco tiempo se dará principio a los trabajos tendentes a erigir en nuestro cementerio un hermoso monumento funerario.

—Club "Coronel Juan María Braga"

San Juan sufrió poco y tuvieron solo 18 bajas.

—Este produjo gran alegría en la Ilha y en España.

—El Superior Tribunal de Justicia dictó una acordada nombrando Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes en los Departamentos de Paysandú, Cerro Largo y Montevideo.

—Trigo 4.50; oro, 258.40.

MONTEVIDEO, 18.—(10.30)—Acusése seriamente por injurias y calumnias al director de La Española señor Vazquez Cores, pues con motivo de haberle informado que abstendráse de transmitir las noticias de La Española, pues resultaban informes y perturbaban sus ingresos, ha hecho publicaciones en mi contra.

—El Directorio Nacionalista, manda circulars a todas las Comisiones Departamentales, para que inviten a los amigos de causa a apartarse de toda trama contra el actual Gobierno, amenazado hoy por el mal elemento que fue desalojado del poder.

—Recomiéndase a las Comisiones Departamentales, comunicuen cualquier movimiento político que notarase teniente a encogerse la evolución conciliadora que actualmente se opera.

—El coronel Ramón volvió a ocupar su puesto en el Ministerio de la Guerra.

—Renunciaron el secretario del Estado Mayor Julio Medina y los ayudantes del mismo comandantes Muñoz, Villa y mayor Iribar.

—Dijo que el teniente Coronel Santiago Vazquez, reemplazará al Coronel Gaudencio en la Inspección del regimiento.

—Remitió a todos los Departamentos las listas ejemplares del Registro Civil, para la inscripción que empezaría en toda la República el 5 de Junio próximo.

—Rivera 17—Anoché varios vecinos de Santa Ana do Libramento, solicitaron de la Jefatura permiso para hacer una manifestación pública a Rafael Cabeda, negándoseles el permiso solicitado.

—Como cién personas acercáronse a la linea con banda de música y cohetes dando vivas a Cabeda y mueres al coronel Escobar, amenazando que el 22 se vengarán.

MONTEVIDEO, 18.—(5 p. m.)—Ayer se recibió el rumor de que general Vazquez será nombrado jefe de Estado Mayor.

—Constituyose el ministerio Español.—Nombrándose ministro de marina al comandante Auñón, de relaciones al señor Castillo, de Ultramar, Gamazo; los otros ministros quedan.

—De la guerra nada importa.

—Parte hoy para el Salto, Paysandú e Independencia el juez de Instrucción militar.

—Trigo 4.50—Maiz 1.60—Oro 258.

La EMULSION DE SCOTT ha merecido el favor del público y de la facultad médica que la prefiere a cualquier otra preparación similar. Pídase de la Scott, ejasla la e' Scott.

S. SCOTT BOWNE, NUEVA YORK.

Muy Srs. Mios.—La EMULSION DE SCOTT, que es ya muy conocida del público por sus buenos efectos, la propia y bastante frecuencia a mis enfermos, dándome satisfactorios resultados sobre todo en los estados anémicos y afecciones de los órganos respiratorios, por lo que la considero como un buen tonico reconstructor.

Saludo a Uds. atentamente,
Dr. J. Ruiz Muñoz.
Montevideo, Agosto 22 de 1891.

Carga que trajo el "Montevideo" pa-

rales Luis S. Mourino, 51 ballos mercade-
rias para A. José Llaguno 16 ballos los alme-
dias; para M. Etcheverri 8 ballos zapate-
ria; para A. Badola 2 cjs, cigarros; pa-
ra Carlos Pittamiglio 1 cjs, con un plao;
para Julio Compte y C. 1 cjs, amperometro;
para Manuel D. Moreira 6 baliles.

Servicio telegráfico

Especial para EL TELÉFONO

(De nuestro Corresponsal)

MONTEVIDEO, 17.—(4.20 p. m.)—El Gobierno aceptó la renuncia que presentó el General García del puesto de Jefe del Estado Mayor, sustituyéndole en el mismo el General Ramón J. Junqueira.

—Los ayudantes del Ministerio de la Guerra Coronel Ramón y Mayor Lucas Fernández renunciaron renunciaron tam-
bién al seguimiento Jefe de la Comandan-
tura de Marina Comandante Charles.

Dicen igualmente que renunciará el Jefe Político de Mitras Coronel Berga-

Los desgastes deberán hacerse en la noche de 8 p. m. a 4 a. m., y el vaciamiento se hará a una regular distancia de la ciudad, indicando el Inspector de Obras, señor Pedro Larrettchar, del cual nos ocupamos en nuestras denuncia-
ciones anterior, y que ha merecido la aprobación correspondiente.

—De España una adalidase.

—Confirma telegramas anteriores.

—Llegó el coronel Escobar.

Herrería y Carpintería del "Forcal"

DE

PEDRO BATTRO

En este establecimiento, situado en la calle Colón esq. Minas, se hacen toda clase de trabajos concernientes a los ramos arriba indicados; se componen carros, carretas y carroajes, se limpian y componen todas las de armas y máquinas, y en fin todo trabajo por difícil que sea, el que se interese notifique mas que irá dicha casa que será bien atendido.

Se construyen maquinillas para matar carne de último sistema (2ª clase) con su correspondiente fuelle, el que quiera probarlo, recurra a mi casa, que se garantiza como bueno y excelente.

Mercedes, Febrero 21 de 1893.

Diligencias

PARA SAN JOSÉ.—Mayoral: Antonio González y Esteban Silva. Salieron Mercedes los días 4, 9, 14, 19, 24 y 29 y regresaron los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

PARA EL DURAZNITO.—Mayoral: Luis Tuyay Galarraga. Sale los días 6, 12, 18, 24 y 30, regresando los días 3, 9, 15, 21 y 27.

PARA CABELLUDO Y LAGUNA.—Mayoral: Florencio Quiroga. Sale los días 6, 12, 18, 24 y 30, y regresa los días 2, 8, 14, 20 y 26.

PARA EL PASO DE LUGO.—Mayoral: Estanislao Lozano. Sale los días 1, 7, 13, 19 y 25 y hace su regreso los días 3, 9, 15, 21 y 27.

PARA DOLORES: Mayoral: Manuel Amarales y Ramón de Miura.—Salieron los días.

PARA FRAY-BENTOS: Mayoral: José Pintos y Quintín Navas.—Sale todos los días a las 1 p.m.

La agencia y la última hora de correspondencia para todas estas diligencias está establecida en la «Cigarrería del Toro», de don Mazin Rivas.

En el Hotel de la Amistad, de don Salvador Ferrer, tiene establecida su agencia otra diligencia que hace la carreta a Dolores y que sale de esta ciudad un día por medio.



BARRACA,
Taller de Carpintería y Mueblería

DE

ANDRÉS PAZOS

CALLE MONTEVIDEO (PLAZA INDEPENDENCIA)

Surtido de muebles última novedad a precio de fábrica.

Se hace toda clase de trabajos concernientes a los ramos indicados.

Se construyen muebles y se hacen regos de sala, dormitorio etc. a gusto comprador.

Se compone y se lustra toda clase de muebles a precios sumamente ródicos. Para las obras de carpintería, madera y tapicería cuenta con buenos oficiales, y materiales de primer orden para conducir los trabajos más sólidos y duraderos que en ningún otro taller.

Artículos de construcción general, pinturas por mayor y menor, precios que admiten competencia.

Especialidad en artículos para alبانí como ser: taladas de todas clases, cañones, tejas, tierra romana, perlana, marmoles, tablas y abetos pinos, al blanco especial, maderas preparadas para piso, tirantes, atajadas de todas clases se cortan a la medida que comprador.

Maderas finas de todas clases, nogal, pedro y cedra.

Se encarga de hacer venir de la capital toda clase de artículos de maderería Barraca cobrando una modesta comisión.

Teléfono núm. 58.

Donald Mac-Entyre

COMISIONISTA

Se ocupa de toda clase de comisiones tales como venta de campos, casas, ejecución de dinero, compra y venta de animales vacunos, ovinos y yeguazos.

Encargase también del cobro de cuotas, así como de toda comisión que se le encuentre para la campaña.

En todas las operaciones que hiciega cobrará una modesta comisión, —gatillando que procederá con la mayoriedad en todo quanto que se le encomienda.

Para tratar calle Buenos Aires 201.



Empresa Fúnebre

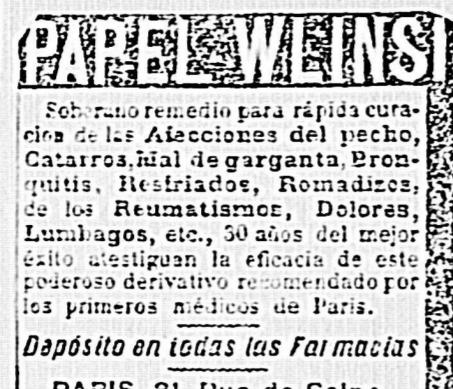
DE

MANUEL Varsi

Esta empresa avisa al público que si sue su tarifa más modifilada, así que encontrará mas ventajas y buen servicio a toda hora del dia y de la noche lo que es en carroajes.

En la cuestión fúnebre, quien compra la caja en la casa, tiene un veinte por ciento de rebaja, y mas todo el ornato para la salia, contando con elegantes colgaduras, espléndido tituleo y candelabros, todo esto ultimo gratis.

Los precios de carros los hay desde \$ 10 hasta 70, á mas de un coche fúnebre gratis para la conducción de la flores.



AVISO

OJO, MUCHO OJO

PLATERÍA Y JOYERIA

DE

LUIS SALVO

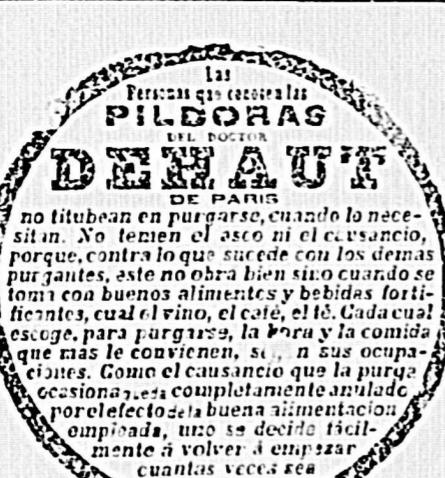
270—CALLE SAN JOSÉ - 270

En este establecimiento sito en la calle San José contiguo a la Confitería Oriental, se ha recibido gran cantidad de alhajas de oro, como ser: anillos con y sin piedras, aderezos entre otros y medios, rosetas y carabinas etc. etc.

Tambien se hacen buenos trabajos en plata y oro.

Si dueño está dispuesto á vender mucho, pero si barato y al contante.

Con que así a lo de Luis Salvo que saldrán contentos.



IMPORTANTE AVISO
gran baratillo de alzaño y Talabartería

MARAGATA

DE

Francisco A. Rodriguez

CALLE ASAMBLEA NÚM. 180

Participa á su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un enorme surtido de calzado y artículos de talabartería que se propone liquidar con una gran rebaja de precios, para así contribuir de su parte, al gran sacrificio que impone á todos la actual situación; no dejen de visitar dicho establecimiento, para convencerse que los precios son al alcance de todos los gores y ricos.

Ventas por mayor y menor.

MERCEDES N.º 0.

TELÉFONO NÚM. 3.

Pichincheros

Se venden las dos casas pertenecientes a don José Andrade, situadas en la calle Saffandi esq. Soriano.

Para tratar calle Buenos Aires 201.

El que suscribe pone en conocimiento

toda clase de trabajos concernientes

a los ramos arriba indicados;

que se componen carros, carretas y

carriolas, y se realizan trabajos de

reparación de maquinillas, etc.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan

trabajos de carpintería y platería.

En este establecimiento se realizan